

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de diciembre del 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de enero del 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María Guadalupe Bautista Ortega	Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Alcaldía Milpa Alta
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la ejecución del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2021 por la alcaldía Milpa Alta, para con ello emitir hallazgos y recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras en el desempeño de su implementación	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, de la ejecución del Fondo. 2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos y académicos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. 3. Elaborar recomendaciones generales y específicas que se puedan implementar para la ejecución del Fondo y repercutan en su desempeño.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de referencia de CONEVAL para la Evaluación Específica de Desempeño	
1.8 Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios __ Entrevistas X Formatos __ Otros X Especifique: Se hace mediante trabajo de gabinete con dos fuentes de información específicas; los registros de la propia Alcaldía de Milpa Alta (documentos oficiales, documentos de uso interno y fuentes directas de información como lo son entrevistas y testimonios) y los documentos públicos de datos abiertos y transparencia, recopilados por el equipo de evaluación, a través de un ejercicio de investigación documental.	
1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El modelo de Términos de Referencia de CONEVAL, ha sido la base para formular una cédula, que es el instrumento de recopilación de información mínimo que el grupo de evaluación utiliza para llevar a cabo este trabajo.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El presupuesto destinado al FORTAMUN aumentó \$821,460,865 en 2019 en comparación con 2018, sin embargo para el 2020 el aumento disminuyó y en 2021 en comparación con 2020 hubo una disminución del presupuesto de \$90,088,490. El presupuesto en el ejercicio fiscal 2019 en comparación con 2018 de \$12,703,895, mientras que, en 2020 la diferencia del presupuesto en comparación con 2019 fue de \$3,465,132 se visualiza un incremento, pero de menor magnitud. Por último, en 2021 se ve reducido por la cantidad de \$1,393,219 en comparación con los recursos de 2020. En conclusión, los cambios realizados al presupuesto otorgado a la Ciudad de México impactan en el presupuesto destinado a la Alcaldía Milpa Alta.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: La Alcaldía Milpa Alta ha dado continuidad del ejercicio de evaluación externa al FORTAMUN. Los indicadores analizados cumplen con la mayoría criterios CREMAA.	
2.2.2 Oportunidades: Para el ejercicio fiscal 2022 se contó con más recurso, lo que permite que se destine a áreas prioritarias para la Alcaldía, tomando en cuenta el cumplimiento del objetivo del Fondo. Con la política de seguridad del gobierno federal, se pueden generar sinergias para vincular personal policial o de la gendarmería en caso de que sea necesario.	
2.2.3 Debilidades: Hay un subejercicio del recurso que debe evitado en los próximos ciclos presupuestales. Incumplimiento al PEF al no ejercer al menos el 20% de los recursos totales del Fondo en acciones de seguridad pública.	
2.2.4 Amenazas: Existe una ola de delincuencia que rodea a la alcaldía desde otras alcaldías y el estado de Morelos, que debe ser tomada en cuenta para robustecer estrategias de seguridad.	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El FORTAMUN permite que los gobiernos locales cuenten con la libertad de utilizar el 80% de los recursos totales con base en las necesidades presentes en cada alcaldía, sin embargo, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2021, el cual establece que al menos el 20% restante debe ser utilizado para satisfacer las necesidades en materia de seguridad pública, no obstante en 2021 no se cumplió con la normativa.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Ejercer en su totalidad los recursos programados para solventar las principales necesidades y continuar realizando evaluaciones externas para identificar áreas de oportunidad.	
2: Complementar evaluaciones externas a los programas presupuestarios que implementa la Alcaldía Milpa Alta con el objetivo de cuantificar el impacto que tiene en la población milpaltense.	
3: Es necesario que la lógica vertical sea verificada y, por tanto, la lógica horizontal de las MIR de cada uno de los programas de forma que cuente que éstos cuenten con los objetivos claros cuyos componentes y actividades abonen a su cumplimiento	
4: Es importante que no solo los indicadores estén bien definidos y cuenten con información para su medición sino también que cada área operadora de los programas sistematice los medios de verificación.	
5: Definir la población objetivo de cada uno de los programas ejecutados con recursos del Fondo en los términos que recomienda la CONEVAL y la SHCP.	

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

6: El objetivo del fondo es apoyar en áreas prioritarias de las demarcaciones, como la seguridad.

7: Se sugiere usar el FORTAMUN para robustecer estrategias de seguridad y proximidad ciudadana.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Marco Antonio Sandoval Mercado

4.2 Cargo: Coordinador de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Estrategias de Desarrollo y Capital S de EL de CV

4.4 Principales colaboradores: Laura Alejandra Álvarez Ponce, Uriel Jiménez Moreno, Adriana Vázquez Morales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@consultoresedc.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 5527631942

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación específica de desempeño del fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

5.2 Siglas: Dirección de General de Administración y Coordinación de Seguridad Ciudadana

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de General de Administración y Coordinación de Seguridad Ciudadana

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Erick Misael Quiroz Reyes/ C. Alejandro Garibay Cabello
5558440801 ext. 1301
erick_quiroz@milpa-alta.cdmx.gob.mx

Unidad administrativa: Director General de Administración y Coordinador de Seguridad Ciudadana

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Gobierno Eficiente

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,033,908.00

6.4 Fuente de financiamiento: Recursos propios de la Alcaldía Milpa Alta

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/gob_abierto/recursosFederales.html

7.2 Difusión en internet del formato:

Publicado en la página de la Alcaldía Milpa Alta/Alcaldía/Gobierno Abierto/Recursos Federales

Elaboró:

Lic. María Guadalupe Bautista Ortega
J.U.D de Evaluación

Revisó:

Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó:

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 02C0D12 Alcaldía Milpa Alta

Evaluación: Evaluación específica de desempeño del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora:

Los TdR de CONEVAL mencionan que es necesario incluir hallazgos relacionados con el desempeño del Fondo, que estén relacionados con los componentes y actividades del mismo, que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto. En ese sentido, se cuenta con la Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de la Alcaldía Milpa Alta 2020.

Dentro de dicha evaluación destaca como fortaleza que en los últimos tres años el avance de las metas establecidas para realizar con recursos del Fondo ha ido en aumento en la Alcaldía y se ha logrado ejercer cada vez mayor porcentaje de los recursos aprobados. Asimismo, destaca como buena práctica que dicha evaluación fue la primera en realizarse en la Alcaldía para el ejercicio del Fondo.

Por otro lado, si bien señala que para 2021 se agregaron más indicadores que permiten dar un mejor seguimiento al Fondo, es importante que se cuente con información sistematizada que permita medir los indicadores periódicamente, ya que en años anteriores no se contaba con suficientes datos para el seguimiento.

Al respecto, la alcaldía Milpa Alta ha llevado a cabo acciones para dar atención a estos ASM:

- 1.- La Alcaldía Milpa Alta ha dado continuidad del ejercicio de evaluación externa al FORTAMUN.
- 2.- Los indicadores analizados cumplen con la mayoría criterios CREMAA.
- 3.- Se han incorporado y mejorado indicadores en los programas que se ejecutan con recursos del Fondo.
- 4.-A partir de las recomendaciones de la evaluación realizada al Fondo en la Alcaldía Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2020, se generó el Plan de Trabajo para solventar los ASM.
- 5.-El 24.69% del total de los recursos del Fondo se destinaron a seguridad, dando cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual indica que para este rubro se debe destinar al menos el 20% de los recursos totales del Fondo.

Elaboró:

Lic. María Guadalupe Bautista Ortega
Jefa de Unidad Departamental de Evaluación

Autorizó:

Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente